

H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018



INSPECTORIA MUNICIPAL
MIXQUIAPAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

PRESIDENCIA AUXILIAR
MUNICIPAL SAN ANTONIO
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2014 - 2018

COMISARIADO
AJUNTAMIENTO
MUNICIPAL
TECOMATLÁN
MUNICIPIO DE
TECOMATLÁN,
PUEBLA

ACTA DE COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

REUNION DE PRIORIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017.

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 2017. EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HA TENIDO A BIEN CONVOCAR A REPRESENTANTES COMUNITARIOS, PRESIDENTES AUXILIARES MUNICIPALES, A LOS SECTORES PUBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 2, 3, 4, 133, 134, 135, 136, 137, 138 Y 139 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EL CONVENIO FIRMADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTO CON EL FIN DE REALIZAR SESION PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y PARA CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION DEL EJERCICIO 2017, DE LOS RECURSOS QUE EL MUNICIPIO TIENE DESTINADOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y/O ACCIONES BAJO EL SIGUIENTE :

ORDEN DEL DIA

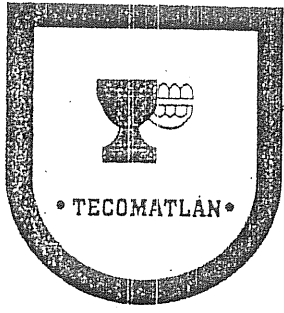
- 01.- PASE DE LISTA Y ESTABLECIENDO CUORUM LEGAL, POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 02.- PRESENTACION DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CADA INTEGRANTE DE COMITÉ POR LOS REPRESENTANTES DEL COPLADEP Y DE LA OFICINA REGIONAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
- 03.- PRESENTACION DE LAS FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS COMO SON LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- 04.- EXPLICACION DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO 53 E INFORMACION DE LOS TECHOS FINANCIEROS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

INSPECTORIA MUNICIPAL
LA UNION,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2018

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2018

Manuel Garcia



H. Ayuntamiento Municipal Tecamatlan Puebla 2014 - 2018



INSPECTORIA MUNICIPAL MIXQUIAPAN, TECOMATLAN, PUEBLA. 2014 - 2019

[Handwritten signatures and stamps]

COMISARIADO EJIDAL TECOMATLAN MUNICIPIO DE TECOMATLAN PUEBLA

05.- PRIORIZACION DE OBRAS.

- a).- UNIVERSO DE OBRAS Y LECTURA DE DE LA PROPUESTA DE LAS MISMAS
- b).- PRIORIZACION DE OBRAS.

06.- DEFINICION DE EL APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS POR OBRA Y SU DESTINO, POR LOS MIEMBROS DEL COPLADEMUN.

07.- ASUNTOS GENERALES.

01...-PASE DE LISTA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL:

SE PROCEDE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES CUYA FIRMA CONSTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, COMO CONSTANCIA DE SU PRESENCIA: 2 PRESIDENTES AUXILIARES; 08 REPRESENTANTES COMUNITARIOS; 08 REPRESENTANTES DE COMITÉ DE OBRA; 01 JUEZ DE PAZ Y 07 REGIDORES; EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL; 1 REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTARLORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

02...-PRESENTACION DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

EL C. IVAN EDUARDO DE LA TORRE AGUILAR- EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TECNICO Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTA EL CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ, CUYA SINTESIS SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN.

EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ESTA INTEGRADO POR:

- I.- UN PRESIDENTE.
- II.- UN REPRESENTANTE TECNICO.
- III.- REPRESENTANTES COMUNITARIOS.
- IV.- REPRESENTANTES AUXILIARES MUNICIPALES.
- V.- REPRESENTANTES DE COMITES DE OBRA.

CON EL OBJETO DE GUARDAR LA RELACION QUE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LE CONFIERE AL MUNICIPIO, LOS COMITES CONTARAN CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

- I.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FUNJIRÁ COMO PRESIDENTE DEL COPLADEMUN.

INSPECTORIA MUNICIPAL LA UNION, TECOMATLAN, PUEBLA 2014 - 2019

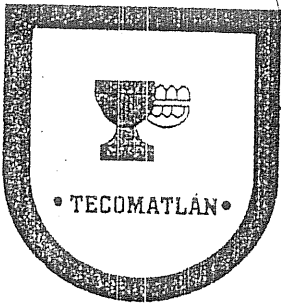
[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TECOMATLAN PUE 2014 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

PRESIDENCIA MUNICIPAL TECOMATLAN, PUE.



INSPECTORIA MUNICIPAL
MIXQUIAPAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA.
2014 - 2019

H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

COMISARIADO
EJIDAL
TECOMATLÁN
MUNICIPIO DE
TECOMATLÁN
PUEBLA
01-2013-2016

- II.- UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DESIGNADO POR SU COORDINADOR GENERAL QUIEN FUNJIRA COMO SECRETARIO TÉCNICO.
- III.- LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTA AUXILIARES DEL MUNICIPIO QUIENES FUNJIRAN COMO VOCALES.
- IV.- UN REPRESENTANTE COMUNITARIO POR LOCALIDAD, BARRIO O COLONIA POPULAR Y DE LOS COMITES DE OBRA DEL MUNICIPIO QUIENES FUNJIRAN COMO VOCALES, Y
- V.- LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS ANTE ESTE ORGANO DE PLANEACION SE LLEVARA A CABO EN ASAMBLEAS DEMOCRATICAS.

LOS INTEGRANTES DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CONTARAN CON VOZ Y VOTO, A EXCEPCION DEL SEÑALADO EN LA FRACCION II QUIEN UNICAMENTE CONTARAN CON VOZ.
CONTINUANDO CON EL PUNTO ANTES DESCRITO SE LE INFORMA AL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON BASE EN EL ARTICULO 136 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DE EL SE DERIVEN COMO SON:

- PROMOVER LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
- IMPULSAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA PLANEACION Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE INSTRUMENTEN CON LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION ANTERIOR.
- PROPONER OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
- PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE HUBIEREN DETERMINADO A EJECUTAR.
- APOYAR LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.
- IMPULSAR Y APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, TENDIENTES A MEJORAR LAS CAPACIDADES, TECNICAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- PROMOVER LA PARTICIPACION DIRECTA DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE LAS OBRAS Y ACCIONES, MEDIANTE LA APORTACION DE LA MANO DE OBRA, RECURSOS ECONOMICOS O MATERIALES DE LA REGION.
- EMITIR LINEAMIENTOS QUE NORMEN SU FUNCIONAMIENTO Y APROBACION.
- LAS DEMAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEBERAN REUNIRSE CUANDO MENOS TRIMESTRALMENTE EN FORMA ORDINARIA Y DE MANERA EXTRAORDINARIA CUANDO EL PRESIDENTE ASI LO REQUIERA, A FIN DE REVISAR LAS OBRA Y ACCIONES AUTORIZADAS PARA EL SUGUIMIENTO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS Y MEDIANTE EL ORDEN SIGUIENTE:

[Handwritten signatures and stamps]

INSPECTORIA MUNICIPAL
LA UNION,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

[Handwritten signatures]

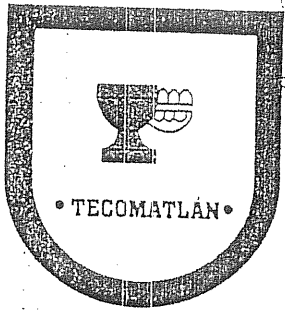
DIRECCION DE
OBRAS P
TECOMATLÁN, PUE
2014 - 2018

PRESENCIA ADJUNTA
MUNICIPAL

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUE
2014 - 2018



INSPECTORIA MUNICIPAL
MIXQUIAPAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA.
2014-2019

H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla
2014 - 2018

COMISARIADO
AJUDAL
TECOMATLÁN
MUNICIPIO DE
TECOMATLÁN,
PUEBLA

PRESENCIA
MUNICIPAL
PUEBLA
2014-2018

SECRETARÍA DE
YR AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN
2014-2018

- 1.- EL PRIMER TRIMESTRE PARA ANALIZAR Y SELECCIONAR ACCIONES Y OBRAS.
 - 2.- SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE, PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LAS OBRAS Y ACCIONES APROBADAS.
 - 3.- CUARTO TRIMESTRE PARA LA EVALUACION Y ELABORACION DEL INFORME DE ACCIONES Y OBRAS REALIZADAS, E INFORME FINANCIERO, ASI COMO PARA SUGERIR LAS OBRAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO.
- ESTAS REUNIONES SERAN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DE ESTA INSTANCIA DE PLANEACION MEDIANTE CONVOCATORIA ESCRITA, Y ENTREGADA A SUS MIEMBROS CUANDO MENOS TRES DIAS DE ANTICIPACION, PARA ESTO DEBEN DE CONCURRIR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ES DECIR, DEBERAN ASISTIR 50% MAS UNO PARA QUE DICHA REUNION SE CONSIDERE LEGAL.

LAS DECISIONES SE TOMARAN POR EL CONSENSO MAYORITARIO DE LOS ASISTENTES DE CADA SESION DEL COMITÉ, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE.

03.- PRESENTACION DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO TECNICO.

EL C. C. IVAN EDUARDO DE LA TORRE AGUILAR DIO A CONOCER DE MANERA GENERAL LOS INDICADORES DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA DEL MUNICIPIO HACIENDO ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE COBERTURA A LA MEDIA REGIONAL ESTATAL Y NACIONAL, Y ABATIR ASI LOS RESAGOS DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA QUE MARCAN LOS INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL (CONEVAL) PARA ESTE MUNICIPIO, TAL COMO LO ESTIPULA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, AL SER UN COMPROMISO PRIORITARIO DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. ASI MISMO SE LES INVITÓ A QUE EN LA PRIORIZACION DE OBRAS SE LE DIERA MAYOR IMPORTANCIA A AQUELLAS OBRAS QUE CUMPLIERAN CON LAS EXPECTATIVAS DE ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES.

04.- EXPLICACION DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO 33 E INFORMACION DE LOS TECHOS FINANCIEROS POR EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EL ARQ. B. NESTOR TORIBIO PAJARO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EXPONE ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DARA UN AMPLIA EXPLICACION DE LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES DEL RAMO 33 ASI COMO DE LOS QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS ACERCA DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS Y DE LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN AL DISTRIBUIRLOS DE MANERA EQUITATIVA Y DANDO IMPORTANCIA A LOS RESAGOS DE INFRAESTRUCTURA QUE EMITE LA CONEVAL.

INSPECTORIA MUNICIPAL
LA UNION,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014-2019

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014-2018

Helia Cecilia A...

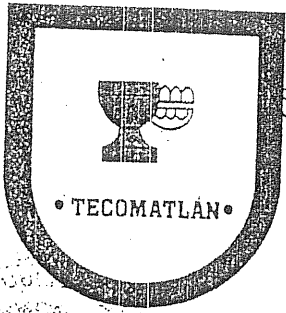
Rubén...

Ivan Eduardo de la Torre Aguilar

TECOMATLÁN, PUEBLA

Calle Calvario No. 2 Col. Centro Tecamatlán, Puebla C.P. 74870 Tels. 01 (275) 44 120 24
01 (275) 44 120 16 www.tecomatlan.gob.mx

SECRETARÍA MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014-2018



INSPECTORIA MUNICIPAL
MIXQUIAPAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA.
2014 - 2019.

H. Ayuntamiento Municipal
Tecomatlán, Puebla
2014 - 2018

LOS RECURSOS MUNICIPALES DEL RAMO 33, SON RECURSOS TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVEZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE TIENEN UN OBJETIVO DEFINIDO Y DEBEN SER DESTINADOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES, EL TITULO QUINTO DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA RELATIVO AL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL Y EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION ESTABLECE QUE EL ESTADO RECIBIRÁ LOS RECURSOS A QUE SE LE REFIERE ÉSTE TITULO PARA SU ADMINISTRACION, DISTRIBUCION, EJERCICIO Y SUPERVISION, CLASIFICADOS EN LOS SIGUIENTES FONDOS:

- 1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB)
- 2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA).
- 3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).
 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)
 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)
- 4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN).
- 5.- FONDO DE APORTACIONES MULTIRLES (FAM)
- 6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y ADULTOS (FAETA).
- 7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)
- 8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF).

EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES SERAN RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS: FAEB, FISE, FAIS, FASSA, FAM, FAETA, FASP, Y FAFEF.

LOS FONDOS EN QUE SERÁN RESPONSABLES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS 217 MUNICIPIOS CONJUNTAMENTE CON SUS COMITES DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL SON EL FISM Y EL FORTAMUN DE LOS CUALES A CONTINUACION SE DETALLAN POR SU IMPORTANCIA.

A) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ESTÁ A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS 217 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (O SIMILAR), QUIEN ADMINISTRARÁ LOS RECURSOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMO: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, ESPACIOS EDUCATIVOS, VIVIENDA, ELECTRIFICACION, CAMINOS, E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL Y URBANIZACION, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A SECTORES DE LA POBLACION QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y DE POBREZA EXTREMA.

PARA TALES EFECTOS, EL AYUNTAMIENTO PRESENTARA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SUS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL ANÁLISIS Y REVISION DE LOS PROGRAMAS DE LAS OBRAS

Vertical text on the left margin, including signatures and stamps.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

2014 - 2018

Vertical text on the right margin, including signatures and stamps.



INSPECTORIA MUNICIPAL
IXTACUIAPAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014-2019

H. Ayuntamiento Municipal
Tecomatlán Puebla
2014-2018

[Handwritten signatures and stamps]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TECOMATLÁN
PUEBLA
COMISARIADO EJECUTIVO
TECOMATLÁN
MUNICIPIO DE TECOMATLÁN
PUEBLA
2013-2014

APROBADAS EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

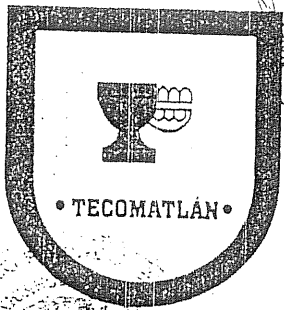
B).- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TIENE POR OBJETO LA SATISFACCION DE SUS REQUERIMIENTOS, PARA LO CUAL, LOS MUNICIPIOS DARÁN PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, A LA ATENCION DE LAS NECESIDADES, DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS HABITANTES, A LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y AL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUA. LOS MUNICIPIOS INFORMARAN AL EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, AL INICIO DE CADA EJERCICIO FISCAL, LA DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE A SU CARGO, ASI COMO LA DE SUS ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL REGISTRO ÚNICO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DEL ESTADO. LOS MUNICIPIOS PODRAN CONVENIR CON EL ESTADO LA REALIZACION DE ACCIONES EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. LOS MUNICIPIOS, PREVIA AUTORIZACION EXPRESA E INDIVIDUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PODRAN ADEPTAR RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS QUE POR CONCEPTO DE AGUA DEBAN CUBRIR A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA O EN SU CASO AL ORGANO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES. EN CASO DE QUE LOS MUNICIPIOS REGISTREN ADEUDOS CON UNA ANTIQUEDAD MAYOR A 90 DIAS NATURALES POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA, EL GOBIERNO DEL ESTADO PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO DE DICHO INCUMPLIMIENTO POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA O DEL ORGANISMO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, Y CON BASE A LA AUTORIZACION A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, PODRA RETENERSE LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDAN DE ÉSTE FONDO, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS CITADOS ADEUDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PREVIAMENTE HUBIEREN ADQUIRIDO LOS MUNICIPIOS CON CARGO A ESTE FONDO, EN LOS RUBROS DE DEUDA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASI COMO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN LOS ARTICULOS 106, 110, 112, 113, Y 114 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA.

INSPECTORIA MUNICIPAL
LA UNIÓN
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014-2019

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014-2018

EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ APEGARSE PARA LA ADMINISTRACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS





INSPECTORIA MUNICIPAL
MIXQUIAPAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA.
2014 - 2019

H. Ayuntamiento Municipal
Tecomatlán, Puebla
2014 - 2018

COMISARIADO
AJUDICIAL
TECOMATLÁN
MUNICIPIO DE
TECOMATLÁN
PUEBLA

RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SU REGLAMENTO; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO; CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES ESTATALES APLICABLES.

ASI MISMO SE OBSERVARÁN LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

A CONTINUACION EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DA A CONOCER LOS MONTOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO REFERENTE A LOS DOS FONDOS MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES SIENDO LOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

FISM	5,558,227.00
FORTAMUN	3,052,065.00

DENTRO DE LA REUNION EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ MENCIONARÁ QUE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA EN SUS ARTICULOS 101 Y 109 ESTABLECE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ENTERARA MENSUALMENTE A LOS MUNICIPIOS LOS RECURSOS DE ÉSTOS FONDOS, POR PARTES IGUALES, DE MANERA ÁGIL Y DIRECTA, SIN MÁS LIMITACIONES NI RESTRICCIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

LOS MUNICIPIOS SERÁN RESPONSABLES DE LA INTEGRACION Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE ÉSTOS FONDOS, LA CUAL DEBERAN PRESENTAR A LAS AUTORIDADES DE CONTROL, SUPERVISION Y FISCALIZACION COMPETENTES, CUANDO LES SEA REQUERIDA. ADEMAS LOS MUNICIPIOS PODRAN CONTAR CON UN PORCENTAJE DE GASTOS INDIRECTOS EL CUAL NO DEBE SOBREPASAR DE EL 3% DEL MONTO A EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).

Y EN BASE A LOS INDICADORES DE RESAGO SOCIAL SE DESTINARÁ COMO MINIMO UN 85% PARA ATENDER LOS RESAGOS MARCADOS EN EL CONEVAL, COMO OBRA DIRECTA Y EL 15% DE LOS RECURSOS PARA APLICARLOS EN NECESIDADES COMPLEMENTARIAS O ESPECIALES, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON EL TOTAL INTERÉS, EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL RECONOCE AL AYUNTAMIENTO TODO EL DERECHO PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACION ENTRE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL.

DESPUES DE HABER EXPUESTO LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN SE SOMETE A CONSIDERACION DEL COMITÉ PARA SU DISTRIBUCION EN EL PRESENTE EJERCICIO, QUEDANDO POR MAYORIA DE VOTOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

PAGO DE DEUDA MUNICIPAL QUE ASCIENDE LA CANTIDAD DE \$ 2,152,603.25 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 75/10 M.N).

INSPECTORIA MUNICIPAL
MIXQUIAPAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2018

Leticia de la Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

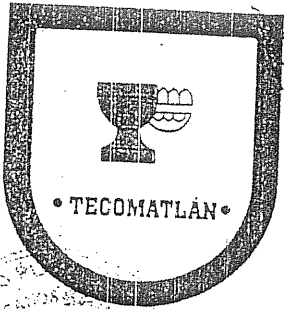
[Handwritten signature]

PRESENCIA DEL AYUNTAMIENTO

MAYORÍA

SECRETARÍA MUNICIPAL

24



TECOMATLÁN



INSPECTORIA MUNICIPAL
MIXQUIAPAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA.
2014 - 2019

[Handwritten signatures and stamps]
COMITÉ EJECUTIVO
MUNICIPIO DE
TECOMATLÁN
PUEBLA
2013 - 2018
PRESIDENCIA AGUIAR
MUNICIPIO DE
TECOMATLÁN
PUE.
2014 - 2019

H. Ayuntamiento Municipal
Tecumatlán Puebla
2014 - 2018

EN TODAS AQUELLAS OBRAS EN LAS QUE HAYAN APORTACION DE BENEFICIARIOS, DEBERÁ SEÑALARSE ÉSTA, EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SOLO SE DEBE REFLEJAR EN LA AMPLIACION DE METAS, EL PORCENTAJE ESTARÁ DETERMINADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL SENO DEL COMITÉ EL CUAL SE PONES A CONSIDERACION DE CADA OBRA.

07.- ASUNTOS GENERALES

ESTABLECIENDO LOS ACUERDOS DE ESTA MANERA EN LA PRESENTE ACTA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE, Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 2017.



[Handwritten signature]
PRESIDENCIA C. INES CORDOVA AGUILAR
MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUE.
2014-2018
PRESIDENTE DE COMITÉ

INSPECTORIA MUNICIPAL
LA UNION,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019



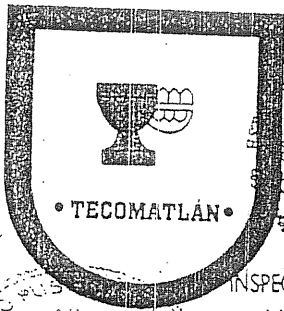
INSPECTORIA MUNICIPAL
TEMPEXQUITLÁN,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019



PRESIDENCIA AGUIAR
MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2019



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018



H. Ayuntamiento Municipal
Tecomatlán, Puebla
2014 - 2019

INSPECTORIA MUNICIPAL
MIXQUIAPAN,
Tecomatlán, Puebla
2014 - 2019

[Signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2014 - 2019

[Signature]
COMISARIADO EJIDAL
TECOMATLÁN
MUNICIPIO DE
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2011 - 2018
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
H. AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

POR EL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
C. ROSIO MENDOZA ORTEGA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. MARTIN MEJIA CRUZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
DR. D. NESTOR TORIBIO PAJARO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

[Signature]
CIVIL EDUARDO DE LA TORRE AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

[Signature]
C. DOLORES JIMENEZ SOLIS
REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

[Signature]
C. ARACELI GARCIA CARRION
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
H. AYUNTAMIENTO
MIXQUIAPAN, PUEBLA
2014 - 2019

[Signature]
C. FRANCISCO JERONIMO CAMPOS VELIZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS

[Signature]
C. RUTH FABIOLA MORGADO MARTINEZ
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERIA

[Signature]
C. MANUEL GARCIA ANGEL
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTEN-
CIA PÚBLICA

[Signature]
C. LIDIA VIDALS TORRES
REGIDOR DE EDUCACION PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
H. AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

[Signature]